

**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES
SOBRE EL “PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES
REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN
DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN
LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO
LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN”**

En Sevilla, a **20 de junio de 2025**, la Secretaria General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Yolanda Sáez Cuevas, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y del técnico del referido Departamento, D. Juan de Dios Cabrera Amián, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**“INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE
APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA
PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES
DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador del proyecto de Orden citado, no formula observaciones al citado texto”.

Asimismo, se acuerda anexar las Observaciones particulares formuladas por D. Jorge Gallardo Gandulla, Alcalde del Ayuntamiento de Cártama y miembro del Consejo”.

LA SECRETARIA GENERAL

Yolanda Sáez Cuevas.

Código Seguro De Verificación	yiFs9nop0DY0IuZ8c6MwTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Saez Cuevas	Firmado	23/06/2025 10:52:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yiFs9nop0DY0IuZ8c6MwTw==		

